

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 45

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** SOLICITAR AL P.E.P. A TRAVES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES Y CON PARTICIPACION DE LOS MINISTERIO DE INVERSIONES Y DESARROLLO Y EDUCACION, LA CONSTRUCCION DE UN SALON DE USOS MULTIPLES , EN EL PREDIO DE LA ESCUELA PROVINCIAL N° 470, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA ISLA LARGA, DEPARTAMENTO AMBATO.-

**Fecha:** 27 Mayo 2020

**Hora:** 10:42:51.795599

Ambato: 27 de Mayo de 2.020

Señor

Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de enviar el presente Proyecto de **RESOLUCION** de mi autoría, donde se SOLICITA al Poder Ejecutivo Provincial, la posibilidad; a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y con participación de los Ministerios de Inversión y Desarrollo y Educación; la construcción de un Salón de Usos Múltiples, en el predio de la Escuela Provincial Nro. 470; ubicado en la localidad de la ISLA LARGA; Departamento Ambato.

Sin otro motivo, me Despido del Sr Vice Gobernador, aprovechando la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.-.

RAMON EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA

LA CAMARA DE SENADORES

DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA

**Artículo 1º:** SOLICITAR, al Poder Ejecutivo Provincial; a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y con participación de los Ministerios de Inversión y Desarrollo y Educación; la construcción de un Salón de Usos Múltiples, en el predio de la Escuela Provincial Nro. 470; ubicado en la localidad de la ISLA LARGA; Departamento Ambato.

**Artículo 2º:** De Forma.



RAMON EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente; Sres. Senadores

La Escuela Provincial Nro.470 Nivel Primario, se encuentra ubicada en la localidad de la Isla Larga , en el acceso sur al Departamento Ambato, contando con una matrícula de diez alumnos con dos docentes de aula y uno especial integrando una comunidad de 7 familias y 40 habitantes.

Contar con dicho salón , contribuirá a un mejor desenvolvimiento de la actividad en general pudiendo utilizarlo como complemento de la actividad áulica, clases de materias especiales como música, plástica, teatro, danza, educación física; etc. como así también; reuniones de comisiones propias de la escuela extendida al resto de Instituciones y agrupaciones como, para los vecinos del lugar.

Se trata de una población humilde, de gente trabajadora; distante a 30 Km de la ciudad capital, con servicios básicos mínimos y su concreción, seria de mucho valor permitiendo al establecimiento , desarrollar sus actividades con mayor eficiencia y comodidad y ; a pesar de la especial situación que hoy nos toca vivir; dentro de un contexto mundial para nada favorable.

Por lo expuesto y atento a que; el presente proyecto ya fuera solicitado anteriormente, sin haber sido atendido favorablemente; solicito a mis Colegas la aprobación del presente proyecto de Resolución.-

Muchas Gracias Sr Presidente.-

  
RAMON EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA